

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6940**     *AFERCAN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Granada.

Hago saber: que en procedimiento n.º 149/08, ejecución n.º 103/09, de este Juzgado seguido a instancias de D. Fernando Manuel Calderón Garcia contra la empresa "Afercan, Sociedad Anónima", sobre despido, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Acuerdo declarar al ejecutado "Afercan, Sociedad Anónima" en situación de insolvencia parcial por importe de 22.757,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 9 de marzo de 2011.- Secretaria.

**ID: A110016948-1**